

SE CONVOCA A CONSULTA A LA MILITANCIA A TRAVÉS DE LOS ÓRGANOS MUNICIPALES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN SONORA CON LA FINALIDAD DE QUE SOMETAN APORTACIONES, IDEAS, PROYECTOS Y/O POLÍTICAS PÚBLICAS QUE PROPONGAN DEBAN INTEGRAR LA PLATAFORMA ELECTORAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL CON LA QUE POSTULARÁ LAS DIVERSAS CANDIDATURAS EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2020-2021

Con fundamento en lo establecido en el artículo 67 inciso j) de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, el Consejo Estatal del PAN en Sonora es el órgano directivo facultado para la aprobación de la plataforma electoral del Partido para las elecciones, previa consulta a la militancia a través de los órganos municipales y ratificada por la Comisión Permanente Nacional, conforme a esta normativa partidista, se convoca a la militancia a través de los órganos municipales del Partido Acción Nacional con la finalidad de que sometan aportaciones, ideas, proyectos y/o política públicas que propongan deban integrar la Plataforma Electoral del Partido Acción Nacional con la que postulará las diversas candidaturas en el Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021 conforme a las siguientes:

#### BASES

- I. A partir de la publicación de esta convocatoria y hasta las 16 horas del 14 de diciembre de 2020, se recibirán las aportaciones a esta convocatoria en los órganos directivos municipales del Partido Acción Nacional en Sonora.
- II. Por motivo de la emergencia sanitaria a consecuencia de la pandemia por el virus COVID-19, actualmente los órganos directivos municipales tienen un funcionamiento irregular, por lo que el Comité Directivo Estatal habilita lo siguientes medios para hacer llegar las aportaciones:
  - a. Por medio de correo electrónico a la dirección [lissettelopezgodinez@hotmail.com](mailto:lissettelopezgodinez@hotmail.com)
  - b. Por medio del formulario en el sitio de internet <http://pansonora.org.mx/plataformapolitica2021/>
  - c. Por medio personal, en el edificio del Comité Directivo Estatal del PAN Sonora, sitio Bulevar Paseo Río Sonora, Proyecto Río Sonora, Proyecto Río Sonora Hermosillo XXI, 83270 Hermosillo, Son.
- III. El Consejo Estatal, por medio de la Secretaría General, adicionalmente podrá habilitar otro tipo de foros para allegarse de aportaciones conforme a esta convocatoria.
- IV. Una vez concluido el plazo especificado en la base 1, la Secretaría General, será el órgano partidista encargado de concentrar la propuesta de Plataforma que se sujete a aprobación del Consejo Estatal.

Esta convocatoria se publica el día 19 de octubre de 2020 en los Estrados Electrónicos y Físicos del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Sonora y en los Órganos Municipales del PAN en Sonora.

**"POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA"**  
Hermosillo, Sonora, a 19 de octubre del 2020



**LISETTE LÓPEZ GODÍNEZ**  
SECRETARIA GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL  
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN SONORA